



# INFORMA

## COMISIÓN DE SERVICIO JEFE OBRERO C1-20

PUESTO	DEPENDENCIA	REQUISITOS ESPECÍFICOS	OBSERVACIONES
JEFE/A OBRERO/A C1-20	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍAS	_____	El desempeño del puesto de trabajo está sujeto al calendario laboral establecido por el Servicio
	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	Estar en posesión del permiso de conducción B en vigor	_____

### REQUISITOS:

- Ser integrante de la bolsa de promoción interna publicada en el portal Peoplenet.
- No estar nombrado en comisión de servicio en un puesto de JEFE/A OBRERO/A C1-20 salvo que la V.P.T. del puesto de trabajo sea superior.
- No estar afecto a plazo de permanencia en otro puesto de trabajo de la misma o superior categoría, salvo que la V.P.T. del puesto de trabajo sea superior.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DEL 2024, AMBOS INCLUSIVE.

- 1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
- 2) Una vez nombrado en el puesto convocado, el empleado habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
- 3) El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- 4) La comisión de servicios tendrá, en todo caso, una duración máxima de un año.
- 5) En caso de que dentro del plazo de presentación de solicitudes se reciban peticiones para ocupar el/los citados puesto/s en traslado provisional, éstas tendrán preferencia frente a los nombramientos en comisión de servicios, conforme a lo establecido en el convenio colectivo para el personal laboral.

RECORDAMOS A NUESTROS AFILIADOS QUE TENEMOS DISPONIBLE LA APP DEL SEM ( semApp) PARA RECIBIR AL INSTANTE CUALQUIER NOTIFICACIÓN O NOTICIA DE INTERÉS.

ENLACE DIRECTO A LA DESCARGA

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.pixelada.semapp>

UN SINDICATO INDEPENDIENTE

DIFERENTE, MODERNO,

SIN COMPLEJOS NI ATADURAS

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES - AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

C/ OTTO ENGELHARDT, N°1 (Local Bajo).

41004 - SEVILLA



955 472 026 / 955 472 022



[sem@sevilla.org](mailto:sem@sevilla.org)



<http://sem-aytodesevilla.org>